

46th Session of the Human Rights Council

Item 6 - UPR Outcome Panama

Statement by: International Lesbian and Gay Association

15 March 2021

Delivered by Samirah Armengol González

Señora Presidenta,

Esta declaración se hace en consulta con CIMUF. Agradecemos las 18 recomendaciones hechas a Panamá sobre temas LGBTI. Lamentamos que Panamá haya tomado nota de 14 y sólo haya aceptado 4 de estas recomendaciones. Reconocemos el interés que el Estado Panameño muestra al aceptar algunas de las recomendaciones hechas; aunque consideramos, que aun estos esfuerzos no son suficientes frente a la situación de discriminación que vive la población LGBT en Panamá.

Es fundamental el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos, acatando por ejemplo la Opinión Consultiva 24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre el matrimonio civil como un derecho para las parejas del mismo sexo y eliminando los artículos 22 y 26 del proyecto de ley general de adopciones, que excluye a las personas LGBT de adoptar, limitando así el derecho de niñas y niños a tener una familia.

Solicitamos respetuosamente al gobierno panameño, considere la urgencia de revisar las políticas actuales en referencia a la protección de la vida y dignidad de las personas de la diversidad sexual, ya que desde la esfera gubernamental urge diseñar políticas y crear una ley de anti discriminación por orientación sexual e identidad de género, buscando así disminuir la violencia institucional, evidenciada en la falta de respuesta de la Corte Suprema frente a las demandas por el reconocimiento del Matrimonio Igualitario y la excesiva violencia policial, acrecentada durante la pandemia contra las personas trans.

Frente a la realidad de desprotección social que vive la población LGBT, solicitamos que sea incluida la variable de orientación sexual e identidad de género, como pregunta para el próximo censo a realizarse en la república.

Por esta razón, nos apoyamos en la comunidad internacional, apelando a la buena voluntad del Estado Panameño, para que acoja y implemente las recomendaciones hechas durante estas sesiones, mejorando así la calidad de vida y respetando los derechos humanos de toda la población de la diversidad sexual y de género, garantizando su igualdad de condiciones sociales.

Estamos listas para trabajar junto con el Gobierno y todas las partes interesadas para implementar estas recomendaciones.